Año IV. Jueves 2 de Agosto de 1883. Núm. 1027

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICIONES.

En Granada, un mes . . . . . 1'75 ptas.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de EnAfrica, un trimestre. (Pago anticipado) . . . . . 6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta, Aguila, 5

INSERCIONES,
ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cénts. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Cabildo municipal.

Presididos por el Sr. Bessieres, reuniéronse ayer varios concejales, cuyo número no pudo averiguarse porque los señores entraban y salian que era un gusto verlos.

Aprobada el acta anterior, tomáronse los acuerdos que siguen:

Pasar á informe de la comision de Hacienda, el oficio del Gobernador que á la aprobacion de los presupuestos municipales, ordinarios, se refiere; denegar la solicitud en que se pide permiso para establecer un *kiosko* en el Realejo, esquina á la calle de Santiago; que asista la Corporacion á la solemne funcion religiosa del Santo Cristo de las monjas agustinas, contribuyendo además con la limosna de costumbre; que se reponga parte del material del cuerpo de Zapadores Bomberos; que se proceda al pago de las atenciones del mes de Julio; que se dirija oficio á la comision de Monumentos históricos, participándole que ha de procederse inmediatamente á la limpia del Arco de las Orejas; designar al Sr. Rada para que inspeccione las cuentas que presenta el cuerpo de Zapadores; aprobar varias cuentas de gastos menores; que se proceda por la alcaldía al nombramiento de cuatro peones callejeros, á cuyo cargo estará la limpieza de los alrededores de los mercados públicos, la plaza de Bibarrambla y la parroquia del Sagrario; que se vigile con esmero y cuidado el aseo y limpieza del interior de los mercados públicos; que se oficie otra vez al Gobernador civil, escitándole á que decida el expediente de expropiacion de las casetas de las Capuchinas, para continuar las obras del mercado; que se obligue á los propietarios del solar de la calle de Elvira, frente á la del Pan, á que construya en él como ya se le ha prevenido; que la comision de Ornato, informe y proponga inmediatamente lo que para continuar las obras suspensas en el mercado Pescadería, crea que debe hacerse; que se manifieste á la señora de Gavarre, que deben desaparecer los caños sucios que con salida á la calle hay establecidos en la casa de su propiedad, situada en la Carrera de Darro, y que se proceda con toda urgencia al arreglo de los jardines públicos.

Se levantó la sesion.

La filoxera en Albuñol.

La cuestion de la filoxera se agrava. Ya comienzan á sentirse los funestos efectos de la impremeditada determinacion de la comision de defensa, mandando retirar de esta villa al ingeniero Sr. Sotomayor. En virtud de ella, el Sr. Sotomayor dirigió por expreso una comunicacion al Sr. Marin, para que éste ó persona que al efecto comisionara, se presentase en esta villa para entregarse en los trabajos. Pero el señor Marin, firme en su derecho, no solamente no ha contestado á la citada comunicacion, sino que de palabra manifestó al espreso, *que nada tenia que contestar; que sabia lo que habia de hacer á quien obedecer:* que era á quien *lo tenia allí*. Las palabras testuales del expreso. Y lo más sensible es, que el señor Marin tiene sobrada razon. En virtud de real órden está descargado de la direccion de los trabajos antifiloxéricos; bajo su responsabilidad los practica, no teniendo en mi sentir, la comision de defensa, atribuciones para ordenarle cosa alguna; y si por el contrario está obligada á auxiliarlo en cuanto de ella reclame. A este extremo, á este verdadero conflicto nos trae la comision, en el que solo hay una víctima que es el pais entregado á discrecion de la filoxera. Dicte órdenes de la indole de la que se trata, y no hay duda que adquirirá renombre, como indudablemente se lo dará tambien el acuerdo de hacer saber al Sr. Marin que no emplee por ahora el sulfuro de carbono; cuya órden, sin embargo, no interrumpirá ni será obstáculo para que el citado señor juzgue y obre como crea más conveniente.

Jamás se ha visto abandono semejante como el en que se deja á este desdichado país. Los viticultores con justísima razon claman al cielo; en el momento que escribo estas líneas, se está firmando una enérgica exposicion al ministerio de Fomento, denunciando cuanto ocurre y pidiendo se cumpla la ley. Como todos saben que soy corresponsal de EL DEFENSOR, me acosan para que reclame ante la opinion y para que ruegue á V. se haga eco en las columnas del periódico, de tan aflictiva situacion.—El señor Sotomayor, parece que sale hoy para esa.—Queda de V. atento seguro servidor, q. b. s. m.

Francisco Antequera.

Albuñol 31 de Julio de 1882.

Revista extranjera.

FRANCIA. El partido legitimista se ha tranquilizado respecto de los rumores que corrieron, relativos á la enfermedad del conde de Chambord en Paris, sobre si era ó no causado por envenenamiento. La noticia se propaló por toda la ciudad de una manera vertiginosa, viéndose precisado un redactor de un diario legitimista á interrogar á Mr. Vulpain, sobre la mayor ó menor dósis de certeza que el rumor pudiera tener. Celebrada la conferencia, resultó ser lo que se llama un *canard*, que muchos hicieron volar sin fundamento. Ya nuestro corresponsal en Paris recogió la noticia con cierta prevencion, poniendo en duda su veracidad desde luego.

Mr. Vulpain ha afirmado rotundamente, que cuando asistió al conde, dice que notó en efecto una inflamacion del exófago, como si hubiera habido absorcion de ácido sulfúrico, pero no presentaba ningun otro síntoma de envenenamiento, y de que es sin duda el que ha dado orígen al rumor mencionado, nunca se presenta solo. Despues de la auscultacion mas concienzuda y detenida, dice Mr. Vulpain, que afirma no haber vestigio de envenenamiento.

Despues de estas declaraciones del Doctor, no tardó en ser desmentida la anterior noticia ni una hora siquiera.

El Senado continuó en su sesion del miércoles la discusion sobre el proyecto de ley de reforma judicial, así como la de su artículo 3.°, que permite tomar los asesores del Tribunal jurado entre los jueces del distrito, á falta de los magistrados actuales. La comision por su parte, retiró dicho artículo ante la consideracion principalmente de que el número de magistrados habia sido aumentado, siendo dicho artículo desechado por el Senado. Despues de haber sido aprobados varios artículos, se procedió á la discusion del artículo 4.° y se aprobó la enmienda que Mr. de Malleville presentó, la cual consistia en proponer el establecimiento de las clases de tribunales, cuya asimilacion restablece el proyecto de ley.

Despues y segun las últimas noticias recibidas, parece que han sido aprobados varios artículos hasta el 15 inclusive. La discusion de este artículo ha sido la mas importante por exigirlo así su esencia, pues en él queda suspendida la inamovilidad judicial.

El incidente promovido por Mr. Laisaut en el Senado, á consecuencia de un artículo por él publicado y suscrito en el periódico *La Republique Radicale* y con motivo de la discusion sobre el convenio con la compañía «Paris Lyon Mediterráneo», sigue dando juego y es la causa de todas las conversaciones. La izquierda radical se reunió el jueves para examinar una demanda de informacion parlamentaria propuesta por Mr. Carret, sobre un incidente ocurrido en un tribunal de Bélgica, del que resultaria una acusacion de soborno contra dos diputados de la Cámara francesa.

Resulta, pues, de algunas declaraciones hechas por Mr. Carret, que procesado un tal Bolaud en un tribunal de Bélgica por malversacion, declaró que los fondos de que se le pedia cuenta los habia distribuido entre dos diputados franceses, en interés de un negocio.

Requerido Mr. Carret para que manifestara los nombres de los diputados aludidos, se negó á efectuarlo.

La reunion acordó, que antes de tomar una resolucion lo conducente era proceder al exámen de los documentos que pudieran presentarse y especialmente, de la sentencia que pronuncie el tribunal belga.

La causa de haber sido espulsados los cónsules annamitas de Saigon por el gobierno de Cochinchina, es la de haber difundido en la poblacion el rumor de que el general Bonet habia sido muerto junto á los muros de Hanoi y que esta ciudad habia caido en poder de los chinos.

El contingente de fuerzas en la frontera del Tonkin es cada dia mas numeroso; tres cuerpos de ejército de 6000 hombres cada uno, están próximos á llegar de un momento á otro á dicha frontera, con el objeto de engrosar las fuerzas allí habidas.

La prensa rusa se expresa en términos muy alhagüeños para Francia en la cuestion del Tonkin.

«Debemos desear, dice un periódico moscovita, que Francia obtenga un triunfo completo en el extremo Oriente. Atendiéndose y fijándose en los acontecimientos del mundo, será ventajoso para nosotros tener allí aliados y ver que Inglaterra cuenta allí con rivales.»

Este modo de espresarse llama mucho la atencion del *Times*, el cual se defiende de una manera digna de todo encomio de los ataques mas ó menos rudos, que sobre este particular se dirigen á Inglaterra y su Gobierno.

Tanto el ministro de Negocios extranjeros como Mr Grevy, se encuentran altamente satisfechos del giro que va tomando la cuestion Tonkin y hoy mas que nunca creen llegar á un acuerdo.

INGLATERRA. Hace seis dias, que acaba de circularse un manifiesto de las asociaciones demócratas socialistas de Lóndres. En este documento, despues de deplorar la represion de la Commune de Paris en 1871, los socialistas acusan á las clases gobernantes «compuestos de aristócratas y capitalistas,» de explotar á las clases obreras. Despues proyectan si tienen derecho de expresar libremente sus ideas, á lo cual se le contesta:

«No solo en Rusia, en Alemania y Francia, sino en la misma Inglaterra, los libres pensadores son encarcelados si se atreven á hacer públicas sus opiniones.»

El manifiesto, despues de asentar que los socialistas no pueden tener confianza en los miembros del Parlamento inglés, termina dirigiéndose á todas las clases obreras del pais, invitándoles á destruir el estado actual de las cosas, y á establecer otro que esté basado en la libertad, la igualdad y la justicia.

El manifiesto fué aprobado por diez y siete asociaciones, entre las cuales figuran las secciones inglesa, francesa, irlandesa, slava y polaca de la internacional, el club socialista aleman, la liga de la emancipacion del trabajo y otras.

Como se vé, las anteriores líneas dan á conocer de un modo claro y evidente el grado de incremento que nuevamente ha tomado el socialismo, no solo en Inglaterra, sino en la mayor parte de Europa; no es de extrañar, esta es la eterna cuestion de todo punto insoluble, y que durará tanto como el género humano.

Los comerciantes y los interesados en la construccion del nuevo canal de Suez, se muestran muy descontentos con Mr. Gladstone, que al decir de aquellos no estuvo en la última sesion tan elocuente ni tan expresivo como en la otra.

Sir Stafford Northcote, interpelando al Gobierno, preguntó si despues de retirado el convenio por el gabinete, á consecuencia del general descontento del país, conserva el Gobierno la opinion de que Mr. Lesseps, tiene un derecho bien establecido al monopolio exclusivo de toda comunicacion por vía de agua entre el Mediterráneo y el mar Rojo. Despues de hecha la pregunta, anuncia que presentará una mocion y pedirá á Mr. Gladstone que fije su discusion para los primeros dias de la semana entrante.

Esta mocion, se reduce únicamente á enviar un mensaje á la Reina rogándole que á todas cuantas negociaciones fuese llamada, se niegue á reconocer toda demanda de monopolio exclusivo por parte de la compañía con exclusion de todo concurrente en lo que respecta á las comunicaciones entre el mar Mediterráneo y el mar Rojo.

Mr. Gladstone, despues de contestar á la pregunta de Sir Stafford, dijo que el dia que á este le plazca se puede discutir la mocion.

El partido conservador acentúa su oposicion á la mocion de Mr. Northcote, y que si el gobierno inglés llega á aprobarla se tiene como seguro un cambio de notas entre los gabinetes de París y Lóndres.

NUEVA CALEDONIA. En Noumea reina gran agitacion entre los colonos franceses, acerca del rumor que ha corrido sobre la anexion á Inglaterra de las Nuevas Hebridas.

Se han celebrado reuniones para protestar contra esta anexion eventual, y una diputacion ha presentado sobre este asunto un mensaje al Gobernador, explicando, con preferencia, que las Nuevas Hebridas son una dependencia de Nueva Caledonia.

Por otra parte, no es menos considerable la agitacion anexionista que continúa entre los anglo australianos.

Al abrirse el Parlamento de Trasmania, el Gobernador ha pronunciado un discurso de oportunidad, procurando probar que es necesario á los colonos australianos de raza anglo-sajona, impedir á las naciones extranjeras la ocupacion de las islas del Pacífico.

* * *

Esto es todo lo mas notable que ha ocurrido en los paises que dejamos apuntados, pero antes de cerrar esta revista diremos que siguen en Alemania las conversiones al catolicismo.

Las últimas mas notables de que tenemos noticias, son la del baron de Haynau y las de las condesas Alejandrina von Butter, Heinhausan y Mina Durkein Moutmaetin, esta última apadrinada de la reina madre de Baviera, convertida tambien no ha muchos años.

Anselmo Lacasa.

Sueltos de miscelánea.

Ecos de la prensa local. Pregunta *La Lealtad* si *La Provincia* se hallará en el número de los disidentes que combaten al Gobernador.—Dice que el Sr. Riaño no vendrá á Granada hasta la semana próxima; que muy pronto quedará resuelto el expediente del Arco de las Orejas; que la derrota del

Gobernador ha sido celebrada por la mayoría de este pueblo.

La Tribuna refiere un secuestro que dice ocurrido en Granada. Segun nuestras noticias, el hecho es pura novela, es decir, en parte. No debemos ser más esplícitos.

La Provincia ruega al Sr. Gutierrez que retire la dimision que ha presentado á la Junta general del Círculo. Sostiene, con envidiable candor, que en la Diputacion no hay disidencias, ni disgustos, ni luchas, ni vencedores, ni vencidos.—Leemos en el mismo colega: «El Sr. Gobernador ha llamado la atencion de los dignos individuos que componen la Comision provincial, acerca de la conveniencia de que el depósito de cadáveres del Hospital de San Juan de Dios, se traslade á sitio más apartado de la enfermería, y de la necesidad de construir el nuevo con las debidas condiciones de higiene, circunstancia de que carece el que hoy existe. Así mismo, ha significado dicha autoridad á la misma Comision, la urgente necesidad de que se provea el mencionado Hospital de los medios que sean precisos para que el trasporte de cadáveres al cementerio pueda verificarse en muy reducido espacio de tiempo, de suerte que aprovechando para esta operacion las altas horas de la noche, se evite al vecindario el desagradable espectáculo de que con razon se ha quejado la prensa periódica.»

Sucesos de la capital. Los ladrones granadinos, han aprendido ya las mismas mañas que los madrileños. Aprovechando la circunstancia de estar en baños la señora viuda de Diaz Losada, penetraron en la casa donde dicha señora vive, calle del Horno de Marina. Se cree que es solamente un conato de robo y que los ladrones han huido por las casas números 36 y 38 de la calle de Lucena, teniendo presente los pormenores de lo ocurrido.—La llave de la casa, conservábala un amigo de la familia desde que esta abandonó la ciudad; aquel la entregaba todos los dias á una mujer encargada de la limpieza. Cuando la mujer fué ayer á abrir la puerta de la casa, observó que la llave no daba vueltas en la cerradura; fuése inmediatamente á dar parte al Juzgado y este personóse en la casa, abrió la puerta, y halló en desórden ropas y muebles.

Dos *ninfas* atrajeron anteanoche con sus alhagos á un caballero, que despues de un rato de amorosa plática con ellas, observó que le faltaba una sortija. Las dos mujeres fueron detenidas.

Por negarse á abrir la puerta de su casa, dispararonle anteanoche una pistola á la dueña de una mansion *non sancta*.

En el hospital, ingresaron un hombre herido de resultas de haberlo atropellado un carro, y una niña contusa y magullada por haberse caido por un balate en el camino del Sacromonte.

Al arresto fueron conducidos tres hombres por embriaguez y escándalo, y dos indocumentados.

Música. Esta noche, la charanga de cazadores de Cuba, ejecutará en la C rrera, las piezas siguientes: *Paso doble* —Mazurca, *Fígaro.*—Gran marcha *Tannhauser*, WAGNER.—Valses, *La Mascotte.—Paso doble.*

Abastos. Ayer, la comision de abastos pesó una libra de carne de la que se expende por cuenta de los marchantes fuera del mercado, y la halló falta de peso, en dos onzas y media.—No hay duda que la cuestion de carnes es notabilísima, por todos conceptos, en nuestra ciudad.

Alumbrado. Dícese que hay quien se entretiene en apagar las farolas del Salon, por encontrar divertido esto.—Nos parece bien.

Pósitos. Reunióse ayer la Comision permanente, despachando varios asuntos y redactando una importante consulta al ministerio de la Gobernacion.

La filoxera. Ayer se remitieron á Motril dos barricas conteniendo sulfaro de carbono.

El hospital de S. Juan de Dios.—Durante el mes de Julio, han concurrido á la visita externa del hospital 2.688 enfermos; han ingresado 206 en el establecimiento, en todo el mismo mes.

Contribuciones. Ha sido declarado cesante el cobrador de contribuciones de Gualchos y Lújar, D. Juan Rico, nombrándose para sustituirle á D. Antonio Murillo.

La administracion en los pueblos. —Guadix ha terminado el repartimiento territorial, y Cástaras los repartos de consumos y los padrones de la sal.

Poblacion penal. Han salido con direccion á otros presidios, 10 penados de los existentes en el de Granada.

Movimiento de poblacion. Desde el 2 al 29 de Julio han fallecido en esta capital 375 personas y han nacido 159 Diferencia en menos, 216.—¿Cuando fijarán su atencion estos datos las autoridades y corporaciones?

Desde el 23 al 29, murieron 104, y nacieron 38. Diferencia, tambien en menos, 66.

La guardia civil. La de Illora, ha detenido á un hombre que pretendió matar á su mujer, disparándola una escopeta; y la de Atarfe, al desertor del regimiento de Antillas, José Gutierrez Muñoz

Los servicios prestados por el benemérito cuerpo durante el mes de Julio, son los siguientes: Capturas de delincuentes y ladrones, 74; de reos prófugos, 1; de desertores del ejército, 2; detenciones de autores de faltas leves, 12.—Armas recogidas, 9. Denuncias por hurtos de maderas y leñas, 3; por corta de árboles y leñas, 19; por extraccion de frutos, 1; detenciones de autores de daños en montes públicos, 39; cabezas de ganado denunciados por entrar á partir sin autorizacion, 4.489.

Catedrático. Ha sido nombrado catedrático de patología médica de la Universidad de Madrid D. Nduardo García Sola, que lo era de la de Granada.

Vacante. El estanco de Albuñol, que solicitarán los comprendidos en la ley.

Conste. La carta de Albuñol que publicamos el lunes, no es de nuestro corresponsal como afirma *La Lealtad.* La publicamos en el concepto de *Eco de la provincia.*

Alcalde. Hállase en Granada el alcalde de Almuñécar, D. Rafael Gired.

Asuntos militares. Por el ministerio de la Guerra se ha solicitado del de Gracia y Justicia se dirija atenta súplica á los reverendos obispos, encareciéndoles no coharten la voluntad de sus subordinados que deseen concurrir á oposiciones para prestar sus servicios espirituales en el ejército.

Ha sido destinado á la comandancia de carabineros de Algeciras, el de esta provincia, Adiano Vidal Garnelo.

Real órden. La *Gaceta* del 31 publica una, disponiendo que la facultad concedida á las diputaciones provinciales en el párrafo 2.° del art. 13 de la ley de 30 de Julio de 1878 se entienda prorogada por todo el tiempo que exista en la Península é islas adyacentes la plaga conocida con el nombre de filoxera vaxtatrix.

Reglamento. Se halla á informe del consejo de Estado el proyecto de reglamento de baños y aguas minero medicinales.

Disposicion. El gobierno ha dispuesto, por real órden que publica la *Gaceta* de anteayer, autorizar á las señoras para ejercer la profesion de cirujano dentista, en las mismas condiciones que á los hombres.

Recursos. Dice *El Dia*: «Con arreglo á la real órden circular de 18 del corriente, han empezado á devolverse por el ministerio de la Gobernacion á las comisiones provinciales para que en un breve plazo confirmen ó modifiquen su acuerdo, los recursos de alzada en la cuestion de elecciones municipales, habiéndose remitido ya las de Breda (Gerona), Larraberna y Echano (Vizcaya), Alhama, Motril y Zafarraya (Granada), Tomelloso (Ciudad Real) y Val de Uxó (Castellon.)

Los billetes de ferrocarriles. La ley rebajando el recargo en los billetes de viajeros por los ferrocarriles, que publica la *Gaceta* del 31, contiene los dos artículos siguientes:

«Artículo 1.° Se suprime el recargo de 10 por 100 sobre el precio del trasporte de viajeros por ferrocarriles, establecido como impuesto para el Tesoro en el art 5.° de la ley de presupuestos de 25 de Junio de 1874, y cedido despues á las compañías de ferrocarriles por el art. 1.° del real decreto fecha 29 de Diciembre de 1866.

Art. 2.° El ministro de Fomento queda encargado de la ejecucion de la presente ley.»

Recargos para instruccion pública. —La *Gaceta* recibida hoy en Granada, publica una importante ley, que afecta á la primera enseñanza. Dice así:

«Artículo 1.° Será obligatorio desde el actual año económico para todos los ayuntamientos el uso de los recargos autorizados sobre las contribuciones directas en cantidad suficiente para cubrir las atenciones de la primera enseñanza.

Art. 2.° Los ayuntamientos que prefieran destinar al pago de las mencionadas atenciones los intereses de las inscripciones intransferibles de que sean poseedores, quedarán eximidos del uso de los recargos en la parte que se satisfaga por aquel medio.»

Licencias. Se ha dispuesto que interin se resuelve otra cosa, se conceda á los marineros que hayan solicitado y obtenido exencion legal, licencia provisional en espectacion de la ilimitada.

Resolucion En virtud de consulta sobre la situacion definitiva en que deben quedar los individuos exceptuados del servicio por causas legales, se ha resuelto por el ministerio de Marina, que toda vez que la ley vigente de reclutamiento y reemplazo para la marineria de la armada no prevee este caso, debe observarse lo que se previene en la del ejército.

Indulto. El decreto de indulto á la prensa, por delitos castigados por la anterior legislacion, contiene dos artículos, que son los siguientes:

«Artículo 1.° Se alza á todos los periódicos la pena de suspension que estén cumpliendo ó deban cumplir por sentencia dictada antes de la publicacion del presente decreto.

Art. 2.° Los jueces que hubiesen ejecutado, ó aquellos á quienes competa ejecutar la sentencia, luego que fuere firme, quedan encargados de la aplicacion de este indulto.»

El cólera.

Noticias fidedignas aseguran que las oficiales de defunciones del cólera en Egipto, ocultan de intento el número de las víctimas hasta el punto de que el dia que mueren mil no se dá cuenta sino de trescientas. La mortandad es horrible, lo mismo entre los indígenas que entre los europeos, aunque es inmensa la desproporcion.

Ha circulado el haber ocurrido un caso dudoso en Hanfillen, cerca de Cardiff, pero todas las autoridades inglesas aseguran que la salud pública es inmejorable.

Las noticias de la prensa extranjera son tambien más favorables, pues aunque dicen que todas las tropas inglesas se hallan contaminadas, las últimas noticias aseguran que mejora su estado sanitario.

Veamos ahora los telegramas que el correo de anoche nos trasmite:

Cardiff 30.—En Hanfillen, al Norte de Galles, ha ocurrido un caso de cólera dudoso.

En Glasgon no hay novedad.

El Cairo 30.—Ocurrieron ayer en esta capital 323 defunciones. El cólera se estiende en las provincias del alto Egipto.

Gibraltar 30.—Salud inmejorable: siguen observándose precauciones rigorosamente.

Liverpool 30.—Buena salud.

La catástrofe de Ischia.

La isla en donde ha ocurrido la espantosa catástrofe de que por nuestros telégramas tienen conocimientos los lectores, se halla situada en el Mediterráneo á la entrada del golfo de Nápoles á doce kilómetros Sudoeste del cabo Miseno, del que la separa el canal donde se halla la isla de Prócida. Tiene 80 kilómetros cuadrados y 25,000 habitantes.

Sus primeros pobladores, procedentes de Eubea, abandonaron la isla á causa de los temblores de tierra. Más tarde ocurrió lo mismo con una colonia de siracusanos que se apoderó de la comarca.

El punto más elevado de la isla es el monte Epomeo, á 817 metros sobre el nivel del mar. Desde la cima, que se halla coronada por la ermita de San Nicolás, abarcan los ojos uno de los más grandiosos panoramas del mundo. Las costas de la isla son muy escarpadas. Los valles ofrecen extraordinaria fertilidad, así como una llanura situada en el interior. El fuego subterráneo que esta isla ocupa en sus entrañas comunica á la vegetacion una actividad prodigiosa, y da á sus aguas termales grandes virtudes salutíferas. El aire, la hierva, las frutas, la leche, todo, en fin, es allí de superior calidad. Los peces de sus costas son muy superiores á los de las aguas inmediatas. Se cosechan en abundancia vino de exquisita calidad, frutas, aceite y legumbres, no escaseando los castaños y los buenos pastos. Ischia, cantada por los poetas, ofrece una de las residencias más agradables de Europa; el cielo es siempre puro: el aire saludable, tanto en invierno como en verano, y la vegetacion lujuriosa. Por todas partes se encuentran plantas de algodon, mirtos y granados. Se explota el hierro y el azufre. Los baños de aguas termales más afamados, son los de Casamicciola, Castiglione y San Lorenzo.

Ischia es la capital de la isla del mismo nombre, y se halla situada á la vista de Próvida y á 80 kilómetros Sudoeste de Nápoles. Está edificada sobre una roca de basalto, de 200 metros de altura. El castillo fué construido por Alfonso I de Aragon, el cual al apoderarse de Ischia, arrojó de ella á los hombres y obligó á las mujeres á casarse con sus soldados.

—

Los detalles que de la catástrofe se van conociendo, son horrorosos y no tienen precedentes, sino en la famosa destruccion de Pompeya.—A las diez de la noche envolvieron á la isla nubarrones inmensos; el mar se embraveció, oyéndose sordos y lúgubres rumores que presagiaban algun gravísimo incidente. De pronto un violento temblor de tierra conmueve las casas, las hace trizas y las convierte en escombros, difundiendo un terror indecible.

Se cuentan horrores porque el instinto de conservacion convirtió en fieras á aquellas pobres gentes. El centro de la más terrible catástrofe fué el pueblecito de Casa Micciola, que ya no es más que un monton de ruinas. Como en Pompeya, las gentes que estaban veraneando y asistian la funcion de teatro, vieron estallar el incendio, desplomándose el edificio que sepultó en sus ruinas á los espectadores. Segun informes oficiales el terremoto duró quince segundos.

Las otras poblaciones de la misma isla de Ischia, Jorío y Laceo, muy castigadas, con barrios enteros reducidos á escombros. Calcúlase en 3,000 el número de muertos y 1.500 el de los heridos. De estos mueren gran número durante el trayecto.

La ansiedad de la aristocracia romana es inmensa, pues gran número de familias conocidas se hallaban tomando aguas en Ischia.

Soldados enviados de Nápoles con toda diligencia se ocupan en retirar cadáveres.—La mañana del dia 30 habian extraido ya más de mil. Calcúlase que ascenderán á tres mil el número de las víctimas.

Nápoles ofrece un aspecto fúnebre y muchas familias visten ya luto. Imposible dar idea de la consternacion que reina en sus hobitantes, muchos de los cuales temen haber perdido parientes ó amigos, pues el dia de la catástrofe se hallaban en Cassamicciola varias familias napolitanas. La estacion está constantemente invadida por un gentío inmenso. A cada momento se ve pasar heridos. La tropa guarda los hospitales.

La leyenda del cólera.

Refiere la leyenda que un Hércules, de luenga barba y desornada cabellera, de pálido color y mirar siniestro, se presentó un dia ante las puertas de una gran ciudad custodiadas por un ángel.

En vano el Hércules buscaba el modo de penetrar en el murado recinto, porque siempre el celeste guardian le salia al encuentro, cerrándole todo resquicio por donde pudiera colarse.

La tenacidad del uno y la constancia del otro duraron algunas semanas; pero la insistencia del primero triunfó, por fin, de la paciencia de ángel, que le increpó, diciéndole:

—Eres tan terco como mudo. ¿Qué pretendes?

—Entrar—respondió el interrogado.

—¡Imposible!

—Es preciso. Tengo que cumplir las órdenes de Dios.

—¡De Dios! ¿Quién eres, pues?

—El cólera—contestó mostrando á su interlocutor una autorizacion en regla.

A su vista, el ángel inclinó la cabeza, dispuesto á obedecer. Deseando, no obstante, que la ciudad saliera lo menos mal librada posible, no se creyó dispensado de formular un ruego con visos de mandato.

—Voy á dejarte libre el paso—dijo—pero con una condicion.

—¿Cuál?

—Que no te ensañes mucho en esos infelices.

—Te prometo no matar más que cincuenta mil.

. . . . . .

Al cabo de un mes ó mes y medio salia el cólera por las puertas de la ciudad, satisfecho de haber cumplido su mision destructora.

—¡Oh, eres un infame! ¡Me has engañado miserablemente!—dijo con amargura el ángel saliéndole al paso.

El así aludido se detuvo admirado.

¡Sí, has mentido! Me prometiste no matar más que cincuenta mil personas y has segado triple número de vidas.

—Por mi fé de hombre honrado te juro—contestó el cólera—que te quejas sin razon. No he matado más que cincuenta mil.

—No. Ciento cincuenta mil.

—Cincuenta mil, repito. ¿Tengo yo acaso la culpa de que los demás se hayan muerto de miedo?

El miedo es, en efecto, la peor de las enfermedades.

Se comprende que, cuando el temor aniquila á los que nos rodean, el temor se apodera de los ánimos; pero no se explica el terror que sienten los pusilánimes al advertirles la conveniencia de adoptar medidas preservadoras de remotos, aunque posibles peligros.

Parécense los tales á los que, disfrutando cabal salud, la pierden si los médicos les indican las reglas á que deben atenerse para conservarla.

Congreso de mujeres.

El suceso llamado á alcanzar mayor notoriedad y resonancia de cuantos se dice que ocurrirán entre nosotros en un porvenir breve, vá á ser la reunion de un Congreso femenino nacional en Palma de Mallorca.

La manía de hablar es ya una epidemia que hace más estragos que el cólera morbo: la moda de los congresos está en su apogeo, y algunas damas mayorquinas han pensado—á nuestro juicio con razon—que habiendo congresos filoxéricos, bien puede haberlos de señoras. En su proclama dicen: «¡La mujer debe vivir al sol!» Opinan en esto de distinto modo que Lamartine, que decia: «La mujer es una flor que no exhala perfume sino á la sombra.»

¡Qué gran suceso! Conozco una señora que, en cuanto le ha visto anunciado, ha dirigido un telegrama á un gobernador de provincia muy amigo suyo, preguntándole si contará con ella para formar la candidatura ministerial en algun distrito de su gobierno. Por lo visto esta señora ha hecho un profundo estudio de nuestras costumbres electorales. Piensa que ni en el Congreso femenino nacional se van á permitir *los diputados* de oposicion.

Desde luego nos atrevemos á adelantar algunas noticias sobre este Congreso. Consto que no tememos que *La Correspondencia*, competentemente autorizada, salga á desmentirnos.

En el Congreso femenino no habrá presidencia de edad. Ninguna mujer se resigna á pasar voluntariamente á los ojos de las demás por la más vieja.

La comision de correccion de *estilo* será la de más importancia política. El *estilo* es el hombre, y las mujeres no pueden reunirse en congreso, si no es para que nos corrijamos y achiquemos. La comision de *peticiones* no vá á descansar un minuto. ¿Qué pedirá? Lo de siempre. Trajes, joyas, coches, palco para el Real en invierno, y viajes á Biarritz y á Trouville en verano.

Habrá señoras de la mayoría, de la izquierda y del centro. El público no dirá señalando á los escaños como en nuestro Congreso: «allí se sienta Castelar;» sino «allí se sienta la más guapa.» Durante la sesion los diputados femeninos despacharán el correo y si el tiempo lo permite harán *crochet*. Luego en el salon de conferencias serán las intrigas, las sonrisas picarescas, los golpecitos en el hombro, el ganar las votaciones. Se supone que tendremos entrada los periodistas.

En las preguntas y excitaciones darán mucho juego las gordas, en las polémicas las suegras, en los asuntos diplomáticos las rubias y en los debates de iatencion las morenas. Ninguna señora será diputado mudo si tiene buenos ojos. He visto muchos ojos negros más elocuentes que Cristino Martos.

Pocas sesiones habrá en las que sea posible entrar en la órden del dia. En un congreso de mujeres las preguntas no tendrán fin. Los debates borrascosos serán á beneficio de los hombres. Ocuparemos las tribunas de caballeros y nos mandarán dulces.

¿Pero qué se proponen en definitiva las señoras que han tomado á su costa reunir el Congreso femenino nacional? Han leido, sin duda, en Condortcet, que la desigualdad entre los dos sexos no ha tenido por orígen más que el abuso de la fuerza y que en vano se ha procurado despues excusarla con sofismas. Creen con María Deraismes, que si á una mujer que sale al tablado y desmoraliza al público con sus gestos, sus frases ó sus actitudes, se la recibe con grandes aplausos, no hay razon para burlarse de ella si sube para hablar de virtud ó de moral. Y «en presencia del egoismo del hombre recogen sus derechos y levantan la bandera de la regeneracion de la mujer.» Como quien dice: ¡Guerra á los hombres!

En la convocatoria del Congreso femenino nacional hay algunas declaraciones que merecen reprocirse. Hé aquí las principales:

—La desnivelacion que se nota en las manifestaciones psíquicas de nuestro sexo que se traducen al exterior por esa inmensa escala de caprichos que va desde las grandes pasiones hasta las ropas y afeites con que se adorna debe desaparecer, ó ha de suavizarse mucho la pendiente.

Esto quiere decir que ha llegado la hora de que las mujeres cambien el abanico por el baston, la modista por el sastre y la peinadora por el barbero.

—Tenemos capacidad para aparecer en el escenario de la vida con los mismos atributos que el hombre.

Esto nadie lo niega. Pero la mujer debe salir al escenario solo cuando aplauden. Las silvas debe dejarlas para los hombres.

—Es preciso librarnos de un golpe de mano. (!)

Conformes. De esto es de lo que más deben huir las mujeres. De los golpes de mano y de las manos largas.

El Congreso femenino se solemnizará con fiestas públicas.

. . . . . .

Miguel Moya.

Bibliografía.

Estudio sobre el trasformismo, *por* D. Rafael García Alvarez, *doctor en ciencias naturales y catedrático de Historia Natural y Fisiología en el Instituto de segunda enseñanza de Granada; precedido de una carta-prólogo de D. José de Echegaray.*

En un certámen científico que anunció el Ateneo de Almería en 1878, fué premiada unánimemente una memoria sobre la *exposicion y exámen de la doctrina trasformista, sus antecedentes y consecuencias*; aquel trabajo hubo de llamar la atencion de las personas ilustradas en la materia; manteniéndose en los límites que le marcó la convocatoria, encerraba un resúmen tan completo de las teorías trasformistas que era necesario reconocer en su autor erudicion vastísima y el espíritu sintético que á los hombres eminentes distingue. Pues bien, segun declara el Sr. García Alvarez, el libro de que nos debemos ocupar lo forma principalmente del texto de la expresada *Memoria* ampliado en varios puntos, con especialidad en la parte antropológica, teniendo presente lo que, hasta el dia, se ha publicado más notable sobre el trasformismo.—No puede negarse que estas teorías ocupan lugar preferente en el movimiento científico de nuestro tiempo. Las principales obras de Darwin y de Hœckel han tenido muchas ediciones; numerosos escritos elementales han propagado en todas direcciones la nueva teoría, y, tanto en los libros como en los diarios, la polémica científica y popular ha adquirido un desarrollo incalculable.—En España, donde la generalidad de los hombres de ciencia no se ha dedicado con ardor á estos estudios, las teorías de Darwin no se han popularizado, siendo generalmente desconocidas y mal interpretadas. El objeto, pues, del libro que nos ocupa se reduce, segun dice el autor: «á popularizar una doctrina científica que ha cambiado por completo la faz de las ciencias biológicas y en nuestro país no es bien apreciada por muchos, y dar á conocer á las personas que, sin estar particularmente dedicadas al cultivo de las ciencias se interesan en la marcha del progreso, los principios fundamentales del trasformismo y sus trascendentales consecuencias, objeto de luminosas controversias en el campo de la ciencia y de la filosofía.» El plan de la obra hállase perfectamente meditado y su desarrollo evidencia el perspicuo ingénio del autor, el exámen profundo y minucioso que ha hecho de la doctrina de que se ocupa y la copia de conocimientos que ha tenido que atesorar para conseguir, á la postre, tener criterio propio en tan árduo asunto. Comienza el Sr. García Alvarez exponiendo los antecedentes históricos de las teorias darwinianas, y ocúpase despues en los subsiguientes artículos, de la especie orgánica, variabilidad y adaptacion, concurrencia vital ó lucha por la existencia, herencia, seleccion, progreso orgánico; refuta las objecciones formuladas contra la teoría trasformista, examinando esta detenidamente, así como los hechos embriológicos, morfológicos, taxonómicos, chorológicos, paleontológicos, psicológicos y antropológicos que la sirven de base; y por último, analiza el orígen del hombre y las razas humanas, enriqueciendo tan importante libro con una extensa nota de los que el autor ha consultado.

Preludios de una lira. Con este título acaba de publicar el jóven é inspirado poeta D. Bruno Portillo y Portillo un notable volúmen de poesías, cuya esencia ha sabido sintetizar en el siguiente párrafo del prólogo: «Notas vagas, acentos de tristeza, gritos de alegria, luz y sombra, dudas y pesares: hé aquí lo que se halla diseminado en este libro, y á lo que he procurado dar la posible unidad, dividiendo sus poesías en tres partes, en las que he clasificado las de imaginacion, las de sentimiento y las festivas, dejando las leyendas y poesías para otra publicacion. Podrá discutirse tal vez en mis versos algo que no corresponde ya al primer período de la existencia, como vagos presentimientos de las amarguras que estamos llamados á sufrir en este valle de lágrimas; algo en fin de las tristes realidades de la vida; mucho de fantástico é imaginario; mas esta es precisamente la cualidad esencial que distingue los sentimientos del poeta de los de los demás hombres.» Necesitariamos un espacio de que no disponemos para hacer un exámen crítico de las numerosas poesías que contiene el libro que nos ocupa, y que demuestran la fecundidad del vate y su inspiracion entusiasta y creadora. Renunciando, por consiguiente á tan difícil tarea, nos limitaremos á felicitar al Sr. Portillo, por el éxito de la primera coleccion de composiciones poéticas que ha dado á la estampa.

Memorias de un gobernador, por Washington Irving, traduccion del inglés, por M. Juderías Bender. Estas *Memorias*, son al decir de la nota que aparece al pié de las mismas, relacion exacta hecha por Mr. Daval, gobernador que fué de la Flórida; no producto de la fantasía de un novelista; de tal modo, que reemplazando el nombre de Ralph Ringwood con el verdadero de Daval, todo lo demás es cierto. Decir que se trata de una narracion tan interesante como instructiva llena de episodios dramáticos en los que campea un estilo seductor, nos parece inútil habiendo dicho que la obra se debe á la bien cortada pluma de Washington Irving, y la traduccion á Juderias Bender, que tan alto renombre ha conseguido alcanzar en nuestra pátria en este género de trabajos literarios. Las *Memorias* van seguidas de una preciosa leyenda seminole que se titula *Origen del negro, el rojo y el blanco*. El libro pertenece á la interesante Biblioteca de cuentos y leyendas de autores ingleses, norte americanos, rusos y alemanes, que publica en Madrid el infatigable é inteligente editor D. Eduardo Mengíbar.

Indicador de telégrafos. Es un interesante libro por D. Manuel de Sagredo, que contiene las bases orgánicas de la carrera, con los programas para los exámenes de ingreso; explicacion de las diferentes clases de telégramas y reglas para su redaccion, tasacion, etc.; tarifas; nomenclator de estaciones telegráficas; ley, autorizando la apertura de las de ferrocarriles al servicio público; artículos más importantes del reglamento para la aplicacion de esta ley y otra multitud de datos más que útiles, absolutamente indispensables, no solo para el telegrafista, sino tambien para el público en general.

Las admisiones temporales. Con el discurso que pronunció ante la Junta de aranceles y valoraciones, el 17 de Mayo último y los artículos que han visto la luz en *La Epoca* y el *Diario de Barcelona*, sobre la importacion temporal de los arroces de la India y Filipinas, ha formado su autor, D. José Elías de Molins, un interesante folleto. Decidido partidario el Sr. Elías del sistema prudente de importaciones temporales, de primeras materias que solo necesitan de una simple elaboracion para ser reesportadas á las Antillas y Filipinas, juzga, que el planteamiento de las admisiones temporales combinado con una larga sabia legislacion arancelaria, ha de ser el preludio de nuestra regeneracion mercantil.

Cartera oficial.

Boletin oficial de ayer.—Diputacion provincial.—Circular de la Comision permanente sobre los precios medios presentados por los alcaldes de cabeza de distrito.

Ayuntamientos.—Gabia Grande, Montillana y Pedro Martinez, publican edictos sobre la administracion de los mismos.

Juzgados.—Granada y Ugíjar, llaman á varios sugetos.

La Guardia civil de Granada, anuncia una segunda subasta para la venta pública de varios efectos, cuyo acto tendrá lugar el 18 del corriente.

Banco de España.—Esta sucursal publica un estensísimo estado anunciando en los dias que se ha de cobrar el primer trimestre de Territorial é Industrial en los pueblos de la provincia.

El Juez del Salvador, publica los estados de altas y bajas ocurridas durante la 2.ª decena de Abril último.

Vistas. Las señaladas para el dia 2 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

Sala de vacaciones.—1.° *Seccion.*—Juicio oral.—Montefrío, Cristóbal Lopez Gutierrez, lesiones.

Alhóndiga de granos. Precios y balance del trigo.—*Exisiencia.* Sobrante de anteayer, 876 fanegas; entrada de ayer, 595. Total existencia de ayer, 1471.=*Venta*: A 11 pts. 00 cénts la fanega, 68 fanegas.—A 11 pts. 50 cénts. la id., 142 id.—A 12 pts. 00 cts. la id., 185 id.—A 12 pets. 50 cts. la id., 176.—A 12 pts. 75 cts. la id., 120 id.—A 13 pts. 00 cts. la id., 85 id.—Total vendido, 776 fanegas.—*Balance:* Existencia, 1471 fanegas.—Vendido, 776 id.—Sobrante para hoy, 695.

Precios de otros granos.—Cebada, de 6 pts. 00 cts. á 6 pts. 50 cts. fanega.—Habas, de 9 pts. 75 cts. á 10 pts. 50 cts. la id.—Maiz, de 17 pts. 00 céntimos á 17 pts. 50 cts., la id.- Yeros, de 9 pts. 50 cts. á 10 pts. 00 cts.

Matadero público. Precios de la baja del dia 2.—Carnero, 1'30; 1 32. Vaca, 1'40; 1'55; 1'58; 1'62; Ternera, 1'65. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo.

Cultos.

Dia 2.—Ntra. Sra. de los Angeles, y San Pedro, obispo de Osma.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles; á las diez hay funcion, predica D. Manuel Arcoya, á las cinco vísperas y la novena de Ntra. Sra.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo, misa de renovacion y bendicion con S. D. M.—En la iglesia de Comendadoras, á las cinco, concluye la novena de Santiago.—En la parroquial de San José, á las siete, se hace la novena de San Cayetano.—En la iglesia de Zafra, sigue la novena de Santo Domingo.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Córte de María.*—Ntra. Sra. de la Candelaria, iglesia de la Magdalena.—El dia 3 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Zafra.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

31 de Julio.

Al desembarcar en la estacion ayer al medio dia, la fuerza de alarbarderos que ha ido á la Granja, se apoderó de todas las caballerías que estaban en la indicada estacion de Villalva y alrededores, sin más razones que la de *Quia nominor Leo*. Lo propio fué haciendo esta tropa con todas las que encontró en el camino: desmontar á los gineles y obligarles á seguir á pié sus caballerías. Calcule usted los lamentos y el grito de unánime reprobacion que semejante conducta ha levantado, no solo entre los atropellados, sino en todo Madrid. Se espera un ejemplar castigo á los autores de estos hechos, cuyos detalles publica la prensa.

El Rey, los ministros y alta servidumbre salieron esta mañana para el Escorial, á donde llegó la Reina á la hora marcada. Esta tarde he visto un telegrama describiendo el recibimiento y reunion de toda la Real familia.—Los ministros regresan ahora, excepto el de Marina; y Sagasta y Gamazo salen mañana ó pasado para el Norte. En el expreso lo hace el duque de la Torre con direccion á Biarritz.

Este general, jefe de la izquierda, está animado de un espíritu batallador, tanto, que ha repetido á cuantos han querido oirle que no tendrá para Sagasta misericordia, no parando hasta no verlo en el suelo, pues aun cuando la izquierda no sea poder en este próximo invierno, gana con que caiga Sagasta y le suceda entonces forzosamente Cánovas.

Los ministeriales, esperan que no llegarán las cosas á ese extremo y que antes de la apertura de Córtes volverán las inteligencias y habrá una profunda modificacion del gabinete que abarcará á seis de sus actuales miembros por lo menos.

La *Gaceta* publica hoy la circular de Romero Giron de que hablé ayer y el decreto de indulto á la prensa, que se sensura por no haber sido absoluto y general, vapuleando con tal motivo al ministro del ramo.—Tambien trae el periódico oficial el nombramiento de Terreros para la Capitanía general de Madrid.

Ahora por general, he oido que se piensa acusar á Prendergast en el juicio de residencia, y que el acusador es Cepeda, director de la *Revista de las Antilas*: ignoro los fundamentos de esta noticia.

De asuntos interiores, un telegrama de esta tarde dice que el Sr. Barca escribió momentos antes de suicidarse una carta, manifestando que tomaba tan fatal resolucion, porque no podia pagar sus deudas.—F.

Subasta voluntaria. Por disposicion de los señores albaceas testamentarios del finado, Sr. D. Manuel José de Torres, se enagenan 310 marjales, 76 estadales, de tierra de riego, en diez hazas en los pagos de Era baja, Briones, Turanes, Las Yeguas y Tarquinales, en término de Pinos Puente, y una casa en dicho pueblo, calle de las Eras, cuyo acto tendrá lugar el dia 8 del corriente mes, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel de Ramos Lopez, donde se hallan de manifiesto los títulos, precios de las fincas y pliego de condiciones.—Granada 1.° de Agosto de 1883.

Estudios sobre el trasformismo, por D. Rafael García Alvarez. Un volúmen de 400 páginas próximamente, en 4.°, impreso con perfeccion en casa de Sabatel. Se vende en la del autor y en las principales librerías de España.

Preludios de una lira, poesias de D. Bruno Portillo y Portillo. Un tomo de 350 páginas en 4.° Se vende al precio de 12 reales, en las principales librerías. Tambien pueden dirigirse los pedidos á su autor en Huéscar (Granada.)

Memorias de un Gobernador, por W. Irving. Un tomo de 100 páginas en 8.°, esmeradamente impreso, en excelente papel. Precio, una peseta. Se vende en la librería de Sabatel, calle de Mesones.

Indicador de telégrafos, libro necesario por D. Manuel de Sagredo, oficial de telégrafos en Guadalajara. Un volúmen de 100 páginas en 8.° Se vende al precio de una peseta. Los pedidos á su autor. Tomando de doce ejemplares en adelante, se hacen considerables rebajas.

Las admisiones temporales, por D. José Elías de Molins. Un folleto de 50 páginas en folio, con lujosa impresion y excelente papel. Los pedidos, á la imprenta barcelonesa, Tapias, 4, Barcelona.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?

9, ZACATIN, 9.

9, ZACATIN, 9.

TODOS LOS MODELOS

Á

PESETAS 2'50 SEMANALES,

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA
en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA
de la Compañía fabril SINGER.
Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

LA URBANA.

Compañía de seguros contra el incendio el rayo, la explosion del gas y los aparatos de vapor.
Fundada en París el año de 1838.
Garantías.

	Reales.
Capital social en efectivo, solamente para el ramo de incendios	20.000.000
Primas y reservas por el mismo concepto.	148.000.000
Total garantías para el ramo de incendios.	168.000.000

La Urbana y el Sena.
Ramo de seguros sobre la vida y accidentes.

	Reales.
Capital social por ambos conceptos. . .	96 000.000
Fondos de garantía	120.000.000
Total.	216.000 000

Esta compañía, en sus distintos ramos y operaciones, cumple religiosamente sus compromisos pactados, y paga sin demora y al contado el importe justificado de sus siniestros, en Madrid ó en la direccion donde ocurran, segun convengan á los interesados, y ha pagado por siniestros ocurridos hasta fin de 1881, doscientos ochenta y ocho millones de reales.

Oficinas de la direccion de Granada y su provincia calle del Horno del Haza, núm. 22.

Director apoderado, D. A. Caro.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccione esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalan, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—Tambien hemos recibido el surtido de los elegantes traejcitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambla, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

PANACEA DE LA DENTICION. La madre que afanosa busca el bienestar de sus queridos hijos, no debe olvidar los trastornos que ocasiona en su organizacion la evolucion dentaria, trastornos, que si el remedio no es aplicado á los primeros síntomas, puede ocasionar hasta la muerte. El tesoro de la infancia, es la *panacea de la denticion*, maravillosa por sus efectos, como lo atestiguan su muchísima venta. Nuestros frascos llevan impreso en el cristal *Farmacia de San Gil, Granada*, y en sus etiquetas dos sellos con las iniciales entrelazadas M. G. y en el gollete, la firma y rúbrica de su autor. Fijarse bien, pues hay imitaciones. Unico depósito en Granada, D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia San de Gil.—Frasco, 4 reales.

ARRENDAMIENTO. El dia 13 de Agosto próximo, á las doce de su mañana, tendrá efecto el del cortijo de Abenzaide, término de Pinos Puente, en subasta extrajudicial y simultánea en Madrid, casa del Excelentísimo Sr. Marqués de Portago, calle de Serrano, número 9, y en esta ciudad, Gracia, 6, donde se encuentra el pliego de condiciones.

EL COMERCIO

F.ª DE CALZADOS DE

FRANCISCO CHICO

GANGA

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran ábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiadosen cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los piés más dificultosos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellon.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO**. Oficinas, **calle del Estribo, núm. 6.**

D. MANUEL OREJUELA, cirujano dentista, tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anastecia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfeccion dientes y dentaduras, sin que se distingan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gábinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000, la más superior; dientes, desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada.

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista, ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Onficaciones, y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia. Limpiezas de bocas sin hacer uso de sustancia que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anéstesico.—Construccion de piezas sobre baces de oro, platino ó caouctchouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes, desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, derecha.

HARINAS de Castilla la Vieja. Gran depósito plaza de la Trinidad. Tres márcas superiores, primera clase, á 22 1/2, 22 1/4 y 22 reales arroba. Almecenes fuera de la Ciudad: ventas á precios muy reducidos.

AVISO. Acaba de reimprimirse la monumental HISTORIA DE ESPAÑA por D. Modesto Lafuente, continuada hasta nuestros dias, por D. Juan Valera.—Los señores que deseaban suscribirse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose á la Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, en Granada.

CAFÉ DEL LEON. Baños del Genil, frios y templados. Los dueños de este acreditado establecimiento, constantes en su afan de mejorarlos en beneficio del público con cuantas cosas puedan proporcionar al mismo comodidades y buen servicio, han hecho en ellos todo lo que la experiencia ha demostrado ser útil y beneficioso, colocando además un departamento completo de Hidroterapia con todos los aparatos que exige en esta clase de baños la ciencia, teniendo la satisfaccion de anunciar á sus favorecedores, que desde el dia 26 del corriente se hallan abiertos y en disposicion de usarlos, á los precios siguientes:

Por cada baño templado	50	cént.
Por abono de doce baños id. . . .	4'50	»
Por cada baño frio	20	»
Por abono de doce baños	1'50	»

La temporada para los abonos concluye el 8 de Setiembre.

PIPAS jerezanas y bocoys. Se vende una gran partida en muy buen uso y á precios sumamente arreglados. Calle Recogidas, 11, darán razon.

FILIPINAS. Este acreditado establecimiento acaba de hacer grandes rebajas en precios en todas sus mercancías propias para la presente estacion, como telas para trajes de baños, percales, satenes, lienzos, sábanas, seda cruda para batas de señora, quitasoles de todas clases, yutes, brocateles, lanas, sarach, telas adornos y toda clase de géneros pueda necesitarse.—Completísimo surtido en camas de hierro de todas clases.

SE VENDEN dos pianos cuadrilongos en buenas condiciones. San Anton, 26, darán razon.

SE VENDE un servicio completo de café, y quinqués y mesas. Plaza de la Mariana 41, darán razon.

CALAHONDA. Fonda de mar, de D. Francisco Lopez Jimenez.—Este acreditado establecimiento se presenta este año á la altura de los primeros de su clase, pues ha sufrido importantísimas mejoras, aumentándose considerablemente el número de habitaciones, ofreciéndose al mismo tiempo un esmerado aseo y puntualidad en el servicio.—Los que deseen habitaciones se dirigirán al dueño del establecimiento.

FABRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estacion de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

LIBRERÍA MADRILEÑA. Sucursal de D. Manuel Rosado.—Nuevo establecimiento de librería y objetos de escritorio en esta ciudad, calle de la Duquesa, núm. 1, cerca de la Trinidad.—Especialidad en libros y menaje para escuelas. Completo surtido de papel, sobres y plumas de todas clases. Obras de texto para la 2.ª enseñanza y la de Facultad. Libros de legislacion y de consulta. Libros en blanco y rayados.—Se admiten encargos de impresiones, encuadernaciones, libros y efectos de escritorio.—Los precios son los más baratos de Madrid.

LOS JABONES perfumados elaborados por Miguel Fernandez Santaella, se expenden en la farmacia y droguería de don Santos Perez, único depósito en Granada.

LA SULTANA. Nuevos surtidos para la temporada de baños.—En percales, batistas, satines, muselinas, piqués, telas de hilo para vestidos, quitasoles, abanicos, fichus y escotes.—Toallas turcas, sábanas para baño, telas varias para bañadores, sayas de hilo, guarda-polvos para viaje, de hilo y alpaca.—Especial y acreditados surtido en holandas hilo redondo de Courtrai, lienzos belgas y de Rentería, madapolanes franceses para camisas, percales y holandas de color, nansouk, muselinas y batistas blancas, encajes crudos, cremas, tiras bordadas, entredoses, medias blancas, crudas y de colores, calcetines, bañadores alpacas y driles superiores para trajes de caballero.

Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez, Hermano.

PARA EL DIA 15 DE AGOSTO próximo, se dan en arrendamiento varias suertes de tierra con casas de labor y tinados, en la jurisdiccion de Dehesas Viejas, de la propiedad de la Excma. Sra. Marquesa de Campotejar.

Para tratar de venta y condiciones, pueden avistarse con su administrador general, el Ilustrísimo Señor Don Lino Villar y Lopez, calle de Pavaneras, núm. 19, Granada.

LA CASTELLANA El conocido administrador del coche á Jaen, D. José Castilla y Escobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes de Granada á Motril, Calahonda, Torrenueva y viceversa, á los precios siguientes:

Berlina.	50 rs.
Interior	35
Banqueta.	25

Administracion en Granada, Carrera de Genil, 14, 16 y 18.—Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19.

Sale á las 10, todas las noches.

A VOLUNTAD de su dueño se enagenan en subasta extrajudicial. varias fincas rústicas y urbanas en esta ciudad, en la villa de Iznalloz, y en el inmediato pueblo de Víznar. El acto tendrá lugar el 10 de Agosto próximo, El pliego de condiciones, lista de fincas y demás detalles, en la escribanía de D. Joaquin Roldan, próxima á la Capilla Real.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificacion en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de **Felipe Nieva**, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de **36** á **40** reales arroba, y **9** rs. cuartilla.

NO MAS TOS,
JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronqueras, irritaciones de garganta, dolores y opresion de pecho, cansancio y esputos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora.—EL JARABE de O'CON, es el único tratamiento para la curacion de las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

REPASO. Desde 1.º de Julio quedó establecido en el acreditado Colegio de Nuestra Señora de las Angustias (Santa Paula 33), un repaso de las asignaturas de Bachiller, y de preparacion para los ejercicios del mismo grado.

A LA VILLE DE PARÍS, almacen de novedades de Bernabé Lopez, Zacatin, 24, 26 y 28, Mendez Núñez, 39.—En este acreditado establecimiento se encuentra siempre el más completo surtido de toda clase de telas de las principales fábricas del reino y del extranjero.—Precios arregladísimos sin competencia. Confecciones rasos, terciopelos, gros, tafetanes, damascos, portiers, alfombras, colgaduras, blondas, encajes, sombrillas, abanicos, holandas, batistas, retortas, lienzos, pañuelos, corbatas, entredoses y tiras bordadas, merinos, támesis, cachemir de Escocia, granadinas, percales, satines, Zephirs seda cruda.—El mejor surtido en medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodon, y asimismo gran variedad en géneros ingleses y del reino para trajes de caballero.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y Funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, núm. 5.—Se reciben encargos á todas horas del dia y de la noche.

CHOCOLATES. Desde esta fecha quedan establecidos en esta capital 40 puntos de venta, donde encontrarán los tan acreditados chocolates de D. Venancio Vazquez, de Madrid, casa fundada en el año de 1808.—Esta gran fábrica es una de las mejores de su clase, por su esmerada confeccion y pureza en los artículos que han hecho elevar su venta á 10.000 libras diarias. El renombre adquirido de estos chocolates en Madrid y provincias del Norte, han impulsado al Sr. Vazquez á aumentar su fabricacion, con objeto de extenderla por las demás provincias de España y Ultramar.—Depósito Central, Madrid cuatro esquinas, Carrera de San Jerónimo.—En Granada, en todas las confiterías y tiendas de ultramarinos, donde verán sus carteles. Coda paquete de chocolate, con el fin de que no puedan confundirse, lleva dentro una tarjeta con un bonito cromo.—Precios, á 4, 5, 6, 7, 8 y hasta 20 rs.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada pos los señores **Montaner y Simon** (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconsejes un número de **La Ilustracion Artística** una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicacion y que versan sobre **Ciencia, Literatura, Historia y Viajes.**—El precio de cada reparto completo es de **cuatro reales**, para los señores suscritores. Fuera de suscricion, costará cada reparto **dos pesetas y cincuenta céntimos. La Ilustracion Artística** que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, diríjanse á la Sucursal de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.

CAMINO, fotógrafo de Cámara de S. M., Puerta Real, núm. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños. Unico establecimiento en su clase con premios de varias exposiciones (*Medalla de oro en la de* 1883) obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionen con la fotografía y muy especialmente los retratos bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, contando para ello con aparatos especiales, y siendo sus precios sumamente módicos.—Se trabaja y despacha todos los dias, desde las ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque esté lloviendo.—De cualquier retrato hecho en otro establecimiento se hacen ampliaciones al tamaño que se deseen.

9, Puerta Real, 9.

AMA DE LECHE. Antonia Bolaño Lopez, con leche de un mes, desea encontrar casa donde criar. Darán razon, calle del Reñidero, núm. 4.

TIPOGRAFÍA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.
Calle del Aguila, núm. 5.